INFORME DEL COMISARIO
REGALWARE EN LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo a ustedes que en vista de que la compañía REGALWARE está en proceso de liquidación y no tienen ningún movimiento contable financiero y comercial desde el año 2014, no cumple con la condición de NEGOCIO EN MARCHA; por lo tanto no hay nada que informar a excepción de:

1) La compañía está en trámite de liquidación en la Superintendencia de Cías.
2) En mi opinión EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION y el CUADRO DE REPARTO DE HABER SOCIAL presentados a la Superintendencia de Cías. Para continuar con el trámite de liquidación reflejan en forma razonable la situación financiera de REGALWARE EN LIQUIDACION.

Atentamente,

Alejandra Cecilia Guerrero A.
COMISARIO PRINCIPAL